

Cámara Federal anula procesos judiciales a exfuncionarios kirchneristas por falta de pruebas



Buenos Aires, 22 ago (RHC) La Cámara Federal de Buenos Aires, en Argentina, anuló los procesamientos judiciales de varios exfuncionarios del Gobierno kirchnerista por falta de pruebas y fundamentos sobre coimas de la empresa brasileña Odrebrecht.

El caso investiga supuestos sobornos en la obra de soterramiento del ferrocarril Sarmiento en la capital argentina.

Entre los exfuncionarios beneficiados con la medida se encuentra el exministro de Planificación, Julio De Vido actualmente detenido con prisión preventiva y otros ex funcionarios kirchneristas como José López, Roberto Baratta y Ricardo Jaime, enumera Telesur.

La decisión fue de la sala II del Tribunal de Apelaciones que ordenó al juez Marcelo Martínez De Giorgi profundizar la investigación y tomar en cuenta todos los delitos posibles, como pago de sobornos o fraude al Estado.

Con esta decisión también se declararon nulas las faltas de mérito que se habían dictado a empresarios imputados en la causa.

Los camaristas Martín Irurzun y Leopoldo Bruglia argumentaron que el fallo que procesó a los ex funcionarios por presuntas negociaciones incompatibles con la función pública careció de "fundamentos".

Los jueces de la Cámara Federal observaron contradicciones, falta de fundamentación y sobre todo la necesidad de contar con la información de Brasil para seguir adelante con las investigaciones sobre los presuntos sobornos de Odebrecht a miembros del gobierno de Cristina Fernández.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/199674-camara-federal-anula-procesos-judiciales-a-exfuncionarios-kirchneristas-por-falta-de-pruebas>



Radio Habana Cuba